ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE NATURALEZA LABORAL, CATEGORÍA OFICIAL SUPERIOR INFORMÁTICO.

CORRECCIÓN SEGUNDO EJERCICIO

El Órgano Técnico de Selección del mencionado proceso selectivo, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

CORRECCIÓN ANONIMIZADA DEL SEGUNDO EJERCICIO REALIZADO POR OCHO ASPIRANTES EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2026.

Conforme a lo establecido en la cláusula 10 de las bases de la convocatoria, el segundo ejercicio ha consistido en la realización de dos supuestos prácticos directamente relacionados con el contenido del bloque de materias específicas del anexo I de dichas bases.

Tras haber sido abierto el sobre precintado que contenía los 8 ejercicios anónimos de las personas aspirantes, se ha realizado la corrección de estos, asignando la puntuación a cada uno de ellos, con el siguiente resultado:

Número	Nota Supuesto 1	Nota Supuesto 2	Total
0008	17,50	12,50	30,00
0009	17,50	17,50	35,00
0010	5,00	5,00	10,00
0011	10,00	2,50	12,50
0012	10,00	7,50	17,50
0013	12,50	7,50	20,00
0014	7,50	7,50	15,00
0022	7,50	7,50	15,00

Una vez finalizada la corrección, se procede a la apertura del sobre que contiene las 8 solapas identificativas de los ejercicios, iniciándose la identificación personal con el resultado de los ejercicios, al objeto de relacionar la calificación otorgada en la corrección anónima con el personal aspirante, quedando las calificaciones de los supuestos prácticos identificada tal y como a continuación se detalla:

Número	DNI	Apellidos	Nombre	Nota Supuesto 1	Nota Supuesto 2	Total
0008	****026**	IBORRA ÚBEDA	PEPE DAVID	17,50	12,50	30,00
0009	****901**	COLOM LOZANO	JOSÉ RAFAEL	17,50	17,50	35,00
0010	****417**	SOLER PILES	FELISA	5,00	5,00	10,00
0011	****939**	VINET GARCÍA	JAVIER	10,00	2,50	12,50
0012	****259**	DOLZ ROBLES	JAIME	10,00	7,50	17,50
0013	****146**	MONZÓ BOTÍA	ENRIQUE	12,50	7,50	20,00
0014	****332**	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	IVÁN	7,50	7,50	15,00
0022	****950**	DE HARO HERVÁS	ALBERTO	7,50	7,50	15,00

Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, aquellos aspirantes que no hayan alcanzado una puntuación mínima de 25 puntos en global en este ejercicio quedan eliminados del proceso selectivo.

De conformidad con el apartado 10.A.2 de las bases de la convocatoria, si tuviera entrada por vía escrita en los 5 días hábiles siguientes a la publicación de las puntuaciones de cada prueba o ejercicio, alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión de la puntuación otorgada por el órgano de selección u otra circunstancia relativa al desarrollo de las pruebas, será el órgano selectivo el que decida sobre las mismas, reseñándolo en el acta correspondiente, todo ello sin perjuicio de la interposición de los recursos pertinentes, que se regirá por las normas generales sobre procedimiento y régimen jurídico de las administraciones públicas.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA ORDENADA DE MODO DECRECIENTE POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Por tanto, habiendo finalizado los dos ejercicios de los que se compone la única fase de oposición, y a la vista de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes que han superado los mismos, a continuación, se detalla relación provisional de resultados del proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
COLOM LOZANO	JOSÉ RAFAEL	42,00	35,00	77,00
IBORRA ÚBEDA	PEPE DAVID	44,00	30,00	74,00

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En el supuesto de que durante el referido plazo de 5 días hábiles siguientes a la publicación de las puntuaciones no tenga entrada ninguna alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión por escrito sobre la puntuación otorgada por el órgano de selección u otra circunstancia relativa al desarrollo del proceso selectivo, finalizadas las pruebas selectivas, y de conformidad con la base 11 de la convocatoria, este OTS acuerda por unanimidad elevar de forma provisional propuesta de nombramiento de la plaza de Oficial Superior Informático del OAM FDM, que devendrá automáticamente en definitiva, una vez transcurrido el plazo anterior establecido sin que se presentan alegaciones o reclamaciones o una vez conste renuncia a las mismas, sin que el tribunal deba pronunciarse nuevamente al respecto.

Por todo ello, procede declarar que ha superado el proceso selectivo convocado para la adjudicación de una plaza de Oficial Superior Informático del OAM FDM, al aspirante que se señala a continuación:

DNI	Apellidos	Nombre
****901**	COLOM LOZANO	JOSÉ RAFAEL

No obstante, conforme a lo establecido en la base 11ª de la convocatoria, y con la finalidad de asegurar la cobertura de la plaza convocada, se acompaña relación complementaria de la persona aspirante aprobada que sigue a la persona propuesta, para su posible nombramiento, en el supuesto de que se produzca renuncia a continuar el proceso de selección o concurra alguna de las causas de pérdida de dicha condición en la persona propuesta (carecer de alguno de los requisitos exigidos, no presentar la documentación o por falsedad de ésta), antes de su nombramiento.

DNI	Apellidos	Nombre
****026**	IBORRA ÚBEDA	PEPE DAVID

València a 26 de noviembre de 2026

Fundación Deportiva Municipal València